Avda. de la Constitución, 47 28821 Coslada Tlf.: 91 6278200, Ext. 1100 prensa@ayto-coslada.es

www.ayto-coslada.es

GABINETE DE COMUNICACIÓN



N O T A

Así lo ha confirmado hoy la delegada del Gobierno, Mercedes González

Coslada, entre las cinco ciudades más seguras del conjunto de la Comunidad de Madrid

Coslada, viernes, 26 de noviembre de 2021.– El alcalde de Coslada, Ángel Viveros, ha presidido la Junta Local de Seguridad, a la que también ha acudido la Delegada del Gobierno en Madrid, Mercedes González, el Intendente Jefe de la Policía Local de Coslada, y el Comisario del Cuerpo Nacional de Policía, así como representantes de la judicatura y de la Comunidad de Madrid.

El encuentro ha tenido lugar en las dependencias de la Policía Local de Coslada y, entre otros asuntos, se han tratado los últimos datos de seguridad relativos a la ciudad. De estos se desprende que la seguridad ciudadana en la localidad presenta una evolución a la baja. La comparación de este año 2021 se hace con 2019, debido a que, a causa de la pandemia, con el confinamiento y las restricciones a las que obligó la crisis sanitaria, la comparativa con 2020 no arroja resultados objetivos en este sentido.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, el dato más significativo es que Coslada, a día de hoy, vuelve a situarse entre los municipios de la región más seguros.

En concreto, según la información facilitada este viernes en la Junta Local de Seguridad, el municipio presenta una tasa de criminalidad 30'08 por mil habitantes, es decir, casi diez puntos por debajo de la que corresponde a la media de la región (alrededor del 40 por mil). A la tasa actual que presenta el municipio se llega tras registrarse una bajada de 7'8 puntos en comparación con el año 2019.

"Cifras espectaculares"

En palabras de la delegada del Gobierno en Madrid, **Mercedes González**, Coslada "cierra este 2021 con unos datos en materia de seguridad realmente espectaculares que llevan a situarla entre las cinco ciudades más seguridad del

D E P R Avda. de la Constitución, 47 28821 Coslada Tlf.: 91 6278200, Ext. 1100 prensa@ayto-coslada.es www.ayto-coslada.es

GABINETE DE COMUNICACIÓN



conjunto de la Comunidad de Madrid". Asimismo, ha aprovechado para recordar, de cara a la Navidad, que "debemos ser responsables porque, a pesar de los buenos datos que arroja la estrategia de vacunación del Gobierno de España, la pandemia sique ahí y no podemos bajar la guardia".

Por su parte, el alcalde cosladeño, Ángel Viveros, además de insistir "en la necesidad de seguir cumpliendo con las normas de seguridad sanitaria", ha subrayado "la colaboración estrecha de la Policía Local de Coslada y el Cuerpo Nacional de Policía, así como la Policía de San Fernando, porque de esa cooperación sale el fruto de esa cifra que nos sitúa entre las ciudades más seguridad de toda la Comunidad de Madrid". A esto ha añadido también la "importancia de la colaboración ciudadana".

En la Junta Local de Seguridad de hoy también se ha abordado el **PINAC** (**Plan Integral de Seguridad Navidades en Convivencia**) para dar cobertura a todas las actividades que se desarrollan dentro de la Programación de Navidad y que gran parte de ellas tienen lugar en la calle. Este plan se desarrollará desde el 10 de diciembre hasta el 6 de enero.

Plan de seguridad en Navidad

Este Plan tiene varios ámbitos de actuación. En lo que se refiere al tráfico, se van a practicar controles de alcoholemia y drogas, controles de velocidad y el control de estacionamientos y circulación en las zonas de mayor afluencia comercial. Para la Cabalgata de Reyes se ha diseñado un Dispositivo Especial.

En el ámbito administrativo, el **PINAC** prevé el control de la venta ambulante y de la venta y uso de artificios pirotécnicos. Asimismo se harán inspecciones en los establecimientos comerciales para verificar la existencia de hojas de reclamaciones.

En el marco de colaboración entre el CNP y la Policía Local de Coslada, y con la finalidad de optimizar recursos humanos y medios materiales, ambos cuerpos trabajarán conjuntamente en Navidad con el objetivo de aumentar la seguridad, disminuir los hechos delictivos y realizar labores de vigilancia y prevención de robos, hurtos y actos antisociales en las joyerías, perfumerías, administraciones de lotería, estancos, tiendas de telefonía y electrodomésticos del municipio.

(Nota: se adjuntan fotografías en jpg. y declaraciones).